



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRAMITE:	X	SERVICIO:
<b>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MAYORES DE 12° Y AL COPEO.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<b>SE PROPORCIONA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITEN EL TRAMITE DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN SU MODALIDAD DE ALTA Y REFRENDO.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO DEL 106 AL 116 Y DEL 120 AL 122 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN ANTONIO LA ISLA.</b>				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MAYORES A 12° Y AL COPEO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AL 31 DE DICIEMBRE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEBEN CONTAR CON UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERA REFRENDARSE EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO NATURAL.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE TRÁMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS. (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)</li> <li>IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE</li> <li>COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.</li> <li>LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO)</li> <li>VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL</li> <li>DICTAMEN DE GIRO</li> </ul>	SI SI	 	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE</li> <li>COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.</li> <li>LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO)</li> <li>VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL</li> <li>DICTAMEN DE GIRO</li> </ul>	SI NO SI	   			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE TRÁMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS.</li> <li>IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.</li> <li>LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO)</li> <li>VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL</li> <li>ACTA CONSTITUTIVA</li> <li>PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO, EN SU CASO DE QUE NO SE MENCIONE EN EL ACTA CONSTITUTIVA.</li> <li>DICTAMEN DE GIRO</li> </ul>	SI SI SI NO SI NO NO SI	             	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HORAS UNA VEZ REALIZADO EL PAGO.		
COSTO:	<b>LOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO</b>	Fundamento Jurídico:	<b>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO</b>		



<b>DEL ESTADO DE MEXICO</b>	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO SI TARJETA DE CRÉDITO SI TARJETA DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>EL TRAMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EL LUGAR SEA APTO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD COMERCIAL</b>

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SONIA FLORES SEVERIANO	
DOMICILIO:	CALLE: VILLADA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA EDO. MEX.
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 AM A 6:00 PM LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
717	104 6329	N/A	N/A
717	104 6335		
CORREO ELECTRÓNICO: d.eco@outlook.es			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE TRAMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS.		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENIENDO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, SE PUEDE VENDER LAS 24 HRS?		
RESPUESTA:	NO, EL HORARIO PARA LAVENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ES: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:00 A LAS 22:00 HRS Y DOMINGOS DE 7:00 A 17:00 HRS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO EN SU ARTÍCULO 34.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿COMO SE OBTIENE EL DICTAMEN DE GIRO?		
RESPUESTA:	UNA VEZ INGRESADA SU SOLICITUD SERÁ TURNADA AL COMITÉ DE DICTÁMENES DE GIRO, EN DONDE MEDIANTE UN ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO SE DETERMINARÁ SU VIABILIDAD.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTEN DESCUENTOS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD?		
RESPUESTA:	NO APLICA		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
N/A			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		09 / JUNIO / 2022	
MINERVA JUANA GARDUÑO VERA	SONIA FLORES SEVERIANO		